

Mérida, Yucatán a 9 de junio de 2025

Informe del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, por el periodo abril, mayo y junio del ejercicio 2025

Se informa que, el Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética del FIGAROSY, tuvo modificaciones, debido a cambios en las fechas de capacitación; por lo tanto, se decidió, como actividad de este segundo trimestre del año, difundir el Decálogo de Buenas Prácticas del FIGAROSY, con el fin de reforzar esta guía de principios dentro de la organización; asimismo, se incluyó la capacitación programada en materia de género, igualdad y no discriminación, ahora para el 14 de julio de 2025. Por lo anterior, se adjunta al presente informe, como anexo 1, el Plan Anual de Trabajo 2025 actualizado.

Dando entonces seguimiento al Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, se informa que, con fecha 5 de junio se difundió al personal del FIGAROSY, vía estrados, el “Decálogo de Buenas Prácticas” de la Entidad; este decálogo constituye un importante documento que sirve como guía de buenas prácticas en el diario quehacer de los servidores públicos con relación a su trato y colaboración con los usuarios internos de cada una de las unidades administrativas y en general con la sociedad. Se adjunta como anexo 2, el Decálogo de Buenas Prácticas del FIGAROSY y como anexo 3, la evidencia de su difusión por estrados.

Por último y en cumplimiento a los trabajos pendientes de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024, IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité, inciso b) Informe Anual de la evaluación de las actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, se señala que en dicha sesión se informó que las calificaciones del Tercer y del Cuarto trimestre de 2024, se procederían a informar una vez recibidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado. Asimismo, en el Informe del trimestre anterior, se reportó que las calificaciones correspondientes a los trimestres Tres y Cuatro de 2024, no habían sido recibidas por parte de la Contraloría General del Estado de Yucatán, por lo cual se daría cuenta de la misma en el próximo informe trimestral. A manera de seguimiento, se informa que todavía nos encontramos a la espera de las calificaciones del Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 y Primer Trimestre de 2025 por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

ATENTAMENTE

Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán